

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

LUGAR: Sede Distrito Cerro- Amate, Avda. San Juan de la Cruz, s/n. (41006 Sevilla).

FECHA Y HORA: 17 de febrero de 2016. Comienzo: 18:00 h Ë Final: 20:20 h

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Flores Cordero

SECRETARIA: Dña Rosa María Pérez Domínguez

DIRECTORA DEL DISTRITO: Dña María Llamas Marcos.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, la Sra. Directora del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Acuerdo Plenario del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 23 de diciembre de 2015. Asiste, asimismo la Coordinadora del Distrito Dña. María José Crespo.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de firmas de asistencia de los vocales de la Junta Municipal con el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| <p>En representación de las AAVV</p> <p>A.VV. Su Eminencia</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D Alberto Sobrino Sobrino <input checked="" type="checkbox"/> Suplente: D. Manuel Sánchez Ramírez</p> <p>A.VV. Santa Teresa Amate</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Francisco Ledesma Zayas <input type="checkbox"/> Suplente: D. José Guapo Sorrentini</p> <p>A.VV. Las Águilas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Antonio Pulido Lopez <input type="checkbox"/> Suplente: D. Jose Antonio Olivera González</p> <p>A.VV. La Unidad El trébol- Las Calesas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Ramón Priego Priego <input type="checkbox"/> Suplente: D. Jose García Rodríguez</p> <p>En representación de la Asociaciones de Mujeres</p> <p>Asociación de Mujeres Ocio y Salud</p> <p><input type="checkbox"/> Dª Antonia Gamaza Lozano <input type="checkbox"/> Suplente: Dª Carmen Alvarez García</p> | <p>En representación de otras Entidades Ciudadanas</p> <p>Asc. Cult. Rec. 3ª Edad S.J. Palmete La Doctora</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Diego José Ángeles Valderas <input type="checkbox"/> Suplente: D Miguel Molina Guillén</p> <p>Aso. Cult. Y Soc. Unidos por los Palmetes</p> <p><input type="checkbox"/> D. Francisco Javier Arias Carmona <input type="checkbox"/> Suplente: Dª. M Carmen Belmonte Nuñez</p> <p>A.C.C. El Pequeño Costalero</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Juan José Fernández Alvarez <input type="checkbox"/> Suplente: D. Eduardo Sabas del Río Alvarez</p> <p>Intercom. Vecinos Los Prunos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. José Díaz Martínez <input type="checkbox"/> Suplente: Dª. Milagros Morillo Ortega</p> <p>En representación de las AMPAS</p> <p>AMPA CEIP Victoria Díez</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Dª. Esperanza Sánchez Rosa <input type="checkbox"/> Suplente: Dª. Raquel García Gómez</p> |
|---|---|

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|--|---|
| Código Seguro De Verificación: | 89eJC/tsgKF07xmloK+yaQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero Rosa Maria Perez Dominguez | Firmado | 10/03/2016 17:35:16 10/03/2016 11:48:47 | |
| Observaciones | | Página | 1/6 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/89eJC/tsgKF07xmloK+yaQ== | | | |

AMPA Surco CEIP Emilio Prados

- D^a. María Alonso Ledesma
 Suplente:

En representación de los Grupos Políticos**PP**

- D. . Carlos Leo Ramírez Miguel Rangel Pineda
 Suplente: D. Gema Granadilla García
 D. Carlos Páramo León
 Suplente: D. Andrés Galán Cabeza

PARTICIPA SEVILLA

- D^a Olga Negrón Rojas
 Suplente: D^a Encarnación Herrera Tejero
 D. Ricardo López Fernández
 Suplente: D. José Galindo Sánchez

CIUDADANOS

- D. Antonio Jesús Delgado Becerra
 Suplente: D^a. Macarena Vázquez Reyes

PSOE

- D. Eduardo Mesa Pérez
 Suplente: D^a Pedrp Días Fernández
 D. Carmen Morales Muriel
 Suplente: D^a. Rocío García García.
 D. Alejandro Randado Díaz
 Suplente: D. Vicente Villegas Acosta

- D^a. Ana Rueda Morey
 Suplente: D^a. Eva Contreras Cáceres

- D. Iván Ramz García
 Suplente: D. Rafael R. Manrique Galán

IU

- D^a. Olga García González
 Suplente: D^a. Esther Narváez Domínguez

OTROS ASISTENTES:

Se identifican, como asistentes, los siguientes ciudadanos:

.- **Juan Carlos Galindo**, de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca

.-**Manuel Alonso y Fernando Sabido**, de la A.VV Fray Serafín de Ausejo.

.- **José María**, que se identifica como vecino del Distrito.

El Presidente declara la válida constitución del Pleno para celebrar sesión en primera convocatoria.

El Sr. Presidente da la bienvenida y agradece su comparecencia a los asistentes.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 89eJC/tsgKF07xmloK+yaQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 10/03/2016 17:35:16 | |
| | Rosa Maria Perez Dominguez | Firmado | 10/03/2016 11:48:47 | |
| Observaciones | | Página | 2/6 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/89eJC/tsgKF07xmloK+yaQ== | | | |

PRIMERO.- Información sobre el Anteproyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016 en el Distrito Cerro-Amate.

El Sr. Presidente informa sobre el anteproyecto del Presupuesto Municipal para el Distrito Cerro Amate 2016, apoyando su explicación con una proyección en Power Point, refiriéndose a las cuantías globales por programa, primero, para luego entrar en las partidas de gastos individualmente, ofreciendo una comparativa con el Presupuesto de 2015, con respecto al cual, se experimenta una subida de 160.254,76 Euros, siendo el más alto de los últimos años.

Explica además, la existencia de partidas fuera del Presupuesto propio del Distrito, como las previstas en los presupuestos de la Gerencia de Urbanismo o el Instituto Municipal de Deportes, destinadas y que incidirán en el Distrito.

Diego J. Angeles, señala que él no entiende bien lo de los Planes Integrales y lo que son realmente, en cualquier caso con 5.000 Euros para Palmete poco se puede hacer, ya que esta zona necesita una gran inversión en vías públicas, red de saneamiento

El Sr. Presidente informa que ya desde el Gobierno anterior, se está trabajando para lograr un Plan Integral para Palmete. En esa línea estamos, si bien esa asignación, aunque humilde, es un gesto de reconocimiento a ese Plan, para que comience a visualizarse. Está claro que nuestras partidas no son para dar respuesta a todas las demandas vecinales, las grandes inversiones vendrán por otro lado.

D. Alberto Sobrino pregunta qué dinero viene esta año al Distrito para mejoras de viales e inversión en calles nuevas, y cuánto para empleo.

El Sr. Presidente aclara que el Presupuesto no está sectorizado por Distritos, si bien, puede adelantar, teniendo siempre en cuenta que estamos en fase de anteproyecto, que es quizás el Distrito que más dinero tiene por habitante, porque para su Gobierno este Distrito es prioritario. De hecho, y a grandes rasgos, adelanta que la inversión que efectuará la GMU está en torno a 1.200.000 Euros, con el Plan de Microcréditos unos 400.000 y alrededor de 195.000 del IMD, entre otros.

D. Alberto Sobrino plantea que debería empezarse a andar con la Junta de Andalucía para desbloquear el tema de la zona de su Eminencia-La Plata, ya para el 2017.

El Sr. Presidente aclara que son cosas diferentes, y que, como es bien sabido, hay elementos que no se pueden desbloquear sólo por la administración municipal. En eso estamos, pro no es el tema de hoy.

Dña. María Alonso agradece el incremento de la partida para centros escolares y pregunta si se hará algo con los comedores escolares y la necesidad que tienen de Aire Acondicionado, tanto los comedores como los propios colegios. Apunta, además que los técnicos de la UPS van al comedor, pero nunca responden a su solicitud de información sobre qué pasa en el comedor.

El Sr. Presidente manifiesta que desde el Distrito se tiene la voluntad de hacer todo lo posible para mejorar los centros escolares y que todo lo que está en su mano se hará. Con respecto a la UPS destaca que tenemos grandes profesionales en este Ayuntamiento, y que desconoce si tienen competencias de inspección de los comedores.

Dña. Olga Negrón expone que desde Participa Sevilla se ven muchas contradicciones, señalando que ellos apuestan por la desconcentración de los recursos y que el % que del Presupuesto total corresponde al Distrito no les parece suficiente, considerando que no ha sido un presupuesto participativo, sino un presupuesto de un grupo político. Manifiesta asimismo sus dudas sobre en qué consiste el Programa DECIDE, cómo se va a gestionar y qué capacidad de decisión tiene la Junta Municipal. Informa que desde Participa se planteó que se creara una Comisión de Seguimiento de la gestión y gasto del dinero público. Añade que suscribe la opinión de que los 5.000 euros de Palmete no llegan a nada y que el presupuesto

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|--|---|
| Código Seguro De Verificación: | 89eJC/tsgKF07xmloK+yaQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero Rosa Maria Perez Dominguez | Firmado | 10/03/2016 17:35:16 10/03/2016 11:48:47 | |
| Observaciones | | Página | 3/6 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/89eJC/tsgKF07xmloK+yaQ== | | | |

no ha hecho el hincapié que este Distrito necesita en políticas sociales, poniendo como ejemplo la inexistencia de un Punto de Información a la Mujer en nuestro Distrito. Finalmente pide que se realice un estudio pormenorizado de las externalizaciones y privatizaciones de servicios que se realizan en el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente destaca que las necesidades de este Distrito son una prioridad para su Gobierno y que así lo demuestra el Presupuesto que aquí se ha presentado. En cuanto a la participación, destaca que es la primera vez que se está presentando, explicando y debatiendo el presupuesto del Distrito en la Junta municipal y eso, es participación, que, por supuesto se puede mejorar, pero lo que no se puede es negar que la participación existe. En cuanto al Programa DECIDE, explica que no está cerrado al detalle su forma de gestión, de hecho se está estudiando a fin de que la participación sea lo más alta posible. Por lo que respecta al control y seguimiento de la ejecución del Presupuesto, el Sr. Presidente explica que es la propia Junta Municipal a quien corresponde ese papel, pudiendo pedir las explicaciones y la información que estimen necesaria con la periodicidad que consideren oportuna.

Por lo que respecta a las cláusulas sociales, el Sr. Presidente destaca que somos el Ayuntamiento de la Comunidad Autónoma que lleva más adelantado el trabajo al respecto, habiendo sido mandatado al efecto por el Ayuntamiento de Cádiz.

Dña. Olga Negrón aclara que se refería a las partidas destinadas a las políticas sociales. PIM, empleo, comedores

El Sr. Presidente, que lo relativo a PIM, está en el Presupuesto de Igualdad, si bien puede informar que se recupera el PIM para este Distrito. Desde Bienestar Social, se incrementan las Escuelas de Verano, en las que se incluye, además, una partida para alimentación, elevándose el rango de edad hasta los 16 años. La idea es integrar la actividad lúdico- deportiva y recreativa, anexionando el tema alimentario, se incluye, además, la posibilidad de campamentos fuera de la ciudad. En cuanto a la externalización de servicios, en el distrito, el paquete de externalización está representado básicamente por los talleres socioculturales. El Sr. Presidente se muestra de acuerdo con la oportunidad de estudiar el tema, manifestando que cree en lo público y, ante todo, en la necesidad de asegurar el mantenimiento del servicio que el ciudadano demanda y necesita,

Dña. Macarena Sánchez pregunta cómo se atajará el problema alimentario al cierre de comedores escolares y hasta qué edad se incluye.

El Sr. Presidente responde que a través de las escuelas de verano, que como ha señalado anteriormente, y en cuanto a la edad, se extiende hasta los 16 años.

D. Carlos Leo apunta que le reunión de hoy es de agradecer, pero que no supone un gran cambio, se hace a priori, con respecto a la aprobación del presupuesto y a posteriori con respecto al anteproyecto y ellos lo que hacían era plantear el anteproyecto tras recoger las propuestas de los ciudadanos. Añade que en el mandato anterior, en estas fechas el presupuesto Municipal estaba ya aprobado y, obviamente, el retraso en la aprobación puede ocasionar que el grado de ejecución sea menor. En 2014 el presupuesto del Distrito se cerró con un porcentaje de ejecución del 90%, instando al gobierno actual a que se apruebe ya el Presupuesto 2016, a que se informe del grado de ejecución y a que éste se aproxime a ese 90%. Asimismo, se muestra disconforme con la subida de impuestos, argumentando que gastar más recaudando más es fácil, lo difícil es hacer más con menos, como hizo el gobierno anterior. Informa que el grupo Popular presentará enmiendas, por ejemplo se ha reducido la partida para Talleres y ellos plantearán que se aumente, pues hay gente que ya este año se ha quedado fuera. Durante el mandato anterior no se redujo ninguna partida y en materia de talleres, además, se redujo la tasa a pagar por los alumnos. En cuanto a viales, su consignación no es proporcional al incremento del Presupuesto en general, por lo que solicitan un incremento. Para finalizar su intervención, desea al Gobierno que tenga suerte en la probación y ejecución del Presupuesto, pues ello, sin duda, redundará en el bien de todos.

El Sr. Presidente agradece el gesto y señala que, por supuesto, se intentará llegar a los máximos niveles de ejecución. Aclara, a continuación, que intenta no entrar en el juego de las

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 89eJC/tsgKF07xmloK+yaQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 10/03/2016 17:35:16 | |
| | Rosa Maria Perez Dominguez | Firmado | 10/03/2016 11:48:47 | |
| Observaciones | | Página | 4/6 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/89eJC/tsgKF07xmloK+yaQ== | | | |

comparaciones, explicando que se ha optado por este Pleno inicial, que nunca antes se había hecho, por considerarlo más acorde con las previsiones contenidas en el Reglamento de las juntas Municipales de Distrito, con la intención de posibilitar un intercambio de opiniones. Es necesario, continúa exponiendo, potenciar la participación. Informa que las Ordenanzas fiscales ya están aprobadas y que el PP se opuso por la subida de impuestos, fundamentalmente se ha subido el IBI y las tasas a los sectores de mayor nivel económico, % los que más tienen+, en definitiva. Ello ha posibilitado un mayor techo de ingresos, y también, obviamente, de gastos, esa ha sido la opción elegida. En cualquier caso, y aunque defiende la eficiencia, señala que a veces esa supuesta eficiencia no ha sido tal si se analizan los resultados. Así, por ejemplo, en materia de contratación, amparado por la propia legislación, hemos vivido una etapa en que se ha premiado sólo la baja económica, así se ahorra, obviamente, pero ello origina que baje la calidad. Con la inclusión de cláusulas sociales en la contratación se intentará paliar ese tema y podrá evitarse que las bajas excesivas se nos vuelvan en contra, para este Gobierno, el precio no va a ser criterio único y prioritario. En cuanto a los Talleres, a pesar de la bajada y teniendo en cuenta la demanda, entendemos que se puede dar un buen servicio y mantener una oferta de calidad y en número similar al actual. Se ha dado una gran prioridad a las subvenciones dirigidas a entidades, pensando que la bajada en Talleres no va a tener un gran impacto. Por lo que respecta a las inversiones, es cierto que el presupuesto se puede quedar algo corto, pero consideran que la inversión prevista es correcta.

D. Eduardo Mesa señala que Cerro Amate es uno de los Distrito, si no el que más, necesidades tiene y hay que alegrarse de la subida del Presupuesto, si bien es verdad que las necesidades del Distrito son muy amplias. También es importante, destaca, el hecho de que una parte del presupuesto se vaya a decidir aquí. Manifiesta su alegría por el incremento de las partidas para colegios, ya que para éstos nunca hay lo suficiente. Destaca, partiendo del hecho de que todos son importantes, que de los Planes Integrales, es Tres Barrios el que tiene necesidades más urgentes y por lo que entiende que habría que empezar por ahí. Aclara que él será el primero en pedir que se gaste el 100% del dinero, que se ejecute el presupuesto en su totalidad. En cuanto a la privatización de la que habló Olga, manifiesta que está de acuerdo con lo público, pero entiende que lo público y lo privado se tienen que complementar, además, no siempre lo público es eficiente.

El Sr. Presidente destaca, en relación con los Colegios, el compromiso de intentar mejorar las zonas de ocio y los centros. Reitera que se intentará llegar al 100% de la ejecución, que a estas fechas aún no tengamos presupuesto no va ser la tónica general, las circunstancias de este año, con las elecciones generales, han hecho que sea peculiar, en cualquier caso, concluye, esperan tenerlo para marzo.

Finalmente, se producen las siguientes **intervenciones de personas no miembros del Pleno**:

D. Juan Carlos Galindo, de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, expone la situación de emergencia habitacional en la que nos encontramos, trayendo a colación el caso que esa misma mañana se ha producido con una familia de Su Eminencia, desalojo que se ha conseguido paralizar. Manifiesta que, por la relación con el Concejal de Servicios Sociales, saben que se está interviniendo, pero que echan de menos una partida destinada a vivienda en el presupuesto del Distrito, una oficina para asesoramiento e intermediación ubicada en el mismo y que tuviera interconexión con las UTS. Expone que su demanda fundamental es saber cuántas viviendas vacías existen en el Distrito, y que con esas viviendas, que son de la Banca, se cree un banco público de viviendas gestionadas por el Ayuntamiento. Resulta, además fundamental, añade, garantizar los suministros básicos.

El Sr. Presidente, responde que, efectivamente esa mañana se ha vivido esa situación y agradece a la Plataforma el aviso y la labor realizada. Añade que el tema de la vivienda está en el presupuesto de Envisesa, de hecho hubo un Pleno específico y monográfico sobre vivienda, cuyas conclusiones han sido la hoja de ruta del Gobierno municipal en este tema. Explica que está prevista la creación de esa oficina y admite que, efectivamente, sería interesante tener oficinas descentralizadas. Informa que se está negociando con las Entidades Bancarias que su banco de viviendas tenga un destino social. Hay diversa formas de gestionarlo y en ello se está, en cualquier caso, cuando se tenga conocimiento del paquete de viviendas, se hará

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 89eJC/tsgKF07xml0K+yaQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 10/03/2016 17:35:16 | |
| | Rosa Maria Perez Dominguez | Firmado | 10/03/2016 11:48:47 | |
| Observaciones | | Página | 5/6 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/89eJC/tsgKF07xml0K+yaQ== | | | |

público. En cuanto a los suministros básicos, el Sr. Presidente aclara que, por razones económicas, no se le corta el agua a nadie, quedando garantizada su prestación, de hecho, EMASESA tiene una línea para facilitar el pago, ahora bien: para evitar el corte es necesaria la valoración previa de la UTS. En cuanto a la luz, informa que hay Convenios con las grandes distribuidoras en orden a mantener el suministro a usuarios con problemas económicos.

Juan Carlos Galindo expone que para que se ponga en marcha el sistema de ayudas, es necesario solucionar la cuestión del empadronamiento, ya que si no se tiene un recibo de luz, agua no se pueden empadronar.

El Sr. Presidente informa que se está actuando caso por caso, ya que hay matices y diversidad, si bien desde los servicios sociales comunitarios se está trabajando al efecto.

D. Fernando Sabido, de la AVV Fray Serafín de Ausejo, plantea que se ha hablado de promover el flamenco y el teatro, y entiende que la gran olvidada es la poesía. Señala que su Asociación ha sido pionera en un concurso de Poesía, cuyo coste, que oscila los 1.800 Euros, es muy factible.

El Sr presidente se muestra encantado, pues considera, según manifiesta, que lo lúdico es importante, pero no esencial, pero que la cultura es la expresión de un pueblo y debemos potenciarla, añadiendo que este Distrito tiene un gran potencial, y concretamente menciona Salvador Távora, pero que, obviamente, puede ser cualquier otra forma de expresión cultural.

D. Manuel Alonso, de la AVV Fray Serafín de Ausejo, manifiesta que es necesario que las Asociaciones de Vecinos tengan iniciativas de este tipo destinadas a los jóvenes del barrio.

D. Alberto Sobrino informa que lleva mucho tiempo pretendiendo que se acerque esa cultura a los colegios, para que no se pierda y puedan, a su vez, transmitirla.

El Sr. Presidente explica que esa es la idea. Reconoce que ciertamente el presupuesto es mejorable, pero la intención es potenciar nuestra cultura entre la población más joven.

D. José María, que se identifica como un vecino del barrio, destaca que el envejecimiento de la población va en aumento, viven en pisos muy altos, sin ascensor, por lo que no salen a la calle y prácticamente no tienen vida.

El Sr. Delegado manifiesta que el drama es indiscutible y que en el presupuesto municipal se destinarán unos 275.000 euros al programa de ascensores, por supuesto que no será suficiente, añade, pero por primera vez, tenemos una partida municipal para actuar en esta problemática.

SEGUNDO.- Sugerencias para remitir a la Delegación de Hacienda y Administración Pública sin modificar el montante total del presupuesto.

No habiendo intervenciones, el Sr. Presidente manifiesta que se tendrán en cuenta las enmiendas planteadas por el Grupo Popular.

Siendo las 20:15 del día 17 de Febrero de 2016, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

El SR. PRESIDENTE

LA SRA. SECRETARIA

D. Juan Manuel Flores Cordero

D^a Rosa María Pérez Domínguez

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 89eJC/tsgKF07xmloK+yaQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 10/03/2016 17:35:16 | |
| | Rosa Maria Perez Dominguez | Firmado | 10/03/2016 11:48:47 | |
| Observaciones | | Página | 6/6 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/89eJC/tsgKF07xmloK+yaQ== | | | |